



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CONVOCATORIA N° 021 -2024-GEREDU-C

PRIMERA CONVOCATORIA DE PLAZAS VACANTES PARA DOCENTES EN LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICAS PÚBLICAS - RVM N° 040-2021-MINEDU Y SU MODIFICATORIA RVM N° 013-2024-MINEDU

La Gerencia Regional de Educación de Cusco, en el marco de lo dispuesto por la RVM N° 040-2021- MINEDU, su modificatoria RVM. N°326-2021-MINEDU y RVM.N°013-2024-MINEDU, Convoca a concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógico para el año lectivo 2024, en el ámbito de la GEREDU Cusco según las siguientes precisiones:

ETAPAS DEL CONCURSO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DOCENTE EN LA MODALIDAD PRESENCIAL

ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles.	13 al 19 de marzo	GEREDU
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes		Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos.	20 y 21 de marzo	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	22 de marzo	Postulantes
Absolución de reclamos	25 de marzo	CED del IESP/EESP
Evaluación pedagógica	26 y 27 de marzo	CED del IESP/EESP
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	01 de abril	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	02 de abril	Postulantes
Absolución de reclamos	03 de abril	CED del IESP/EESP
Adjudicación de plazas vacantes	04 de abril	CED del IESP/EESP
Remisión de expedientes e informe a la DRE	05 de abril	CED del IESP/EESP
Emisión de la resolución que aprueba e contrato	08 y 09 abril	GEREDU



CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES, INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

- I. **Postulación a plazas vacantes.** - El postulante puede presentarse como máximo a tres (3) plazas vacantes de diferentes IESP/EESP del ámbito nacional. De detectarse cuatro (4) o más postulaciones, serán válidas sólo las tres (3) primeras inscripciones.
- II. **Condiciones para la postulación.** - Para postular a una plaza docente u horas disponibles, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:
 - a. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU, de la especialidad requerida, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula, o de una afín a esta, o con título profesional, registrado en la SUNEDU, afín al (los) curso(s) para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula (anexo 3-A RVM N° 326-2021-MINEDU).
 - b. **Contar con experiencia laboral:**
 - i. Tres (3) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera(s)/programa(s) de estudio afines (Anexo 3) a la que postula; o
 - ii. Dos (2) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o,



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

- iii. Tres (3) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.
- c. Cuando se postule a una plaza de docente de la carrera y/o programa de estudios de idioma, especialidad inglés, se debe cumplir con las siguientes condiciones:**
- Contar con título profesional de profesor en Idiomas especialidad inglés, registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o estudios de especialización en inglés, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en inglés.
 - Acreditar el dominio oral y escrito de inglés en el nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que describe un nivel intermedio alto de uso competente del idioma. En caso no tenga esta acreditación deberá someterse a la evaluación prevista en el Anexo 8. Su aprobación lo declara APTO para acceder al proceso de evaluación.
- d. Cuando se postule a una plaza para docente de las carreras y/o programas de estudio de Educación Inicial Intercultural Bilingüe o Educación Primaria - Intercultural Bilingüe que desarrolle los cursos de lengua indígena u originaria y el módulo de práctica e investigación, se deben cumplir las siguientes condiciones:
- Contar con título profesional de profesor de educación inicial, de educación primaria, de educación inicial intercultural bilingüe o de educación primaria intercultural bilingüe, registrado ante la DRE/GRE o el Minedu, según corresponda; o, con Licenciatura en Educación con especialidad en educación título profesional, registrado en la SUNEDU, afín al(los) curso(s) requerido(s) para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula (Anexo 3-A); y/o, con estudios de segunda especialidad en EIB y/o con especialización y/o con experiencia en programas y/o proyectos en EIB para docentes en servicio y/o posgrado en EIB y/o experiencia docente como mínimo de un (1) año en EIB.
 - Estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. En caso el postulante no esté registrado, este debe acreditar ante el CED el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita de la lengua indígena u originaria requerida por el IESP/EESP, de acuerdo a lo previsto en el Anexo 6.1,6.2 y 6.3.”

III. Impedimentos para la postulación. - Se encuentran impedidos de postular quienes incurren en los siguientes supuestos:

- Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- Haber cumplido setenta (70) años o más.

IV. Inscripción del postulante y presentación del expediente. - El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del MINEDU, (<https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/contratacion-docente/>) el cual tiene el carácter de declaración jurada. El formulario se presenta a través del correo electrónico institucional fijado por el CED del IESP/EESP, acompañado de los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida al director general del IESP/EESP, indicando el código de la plaza docente u horas disponibles a la que se postula.
- Formulario virtual descargado de la página web del MINEDU.
- Declaración jurada, según el formato del Anexo 1 (en este anexo se deberá declarar, de ser el caso, la condición de persona con discapacidad, de licenciado de las Fuerzas Armadas o de deportista calificado de alto nivel- DECAN).

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- d. Hoja de Vida acompañada de la documentación (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 6.1.9 y aspectos contenidos en el Anexo 2, según corresponda. Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el Anexo 1.
 - e. En caso de tener la condición de persona con discapacidad no inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.
- V. Expediente de postulación. - La solicitud, el formulario virtual y la documentación anexada conforman el expediente de postulación que se envía por correo electrónico u otro medio definido por el IESP/EESP, según corresponda.

Nº	INSTITUTO / ESCUELA	MODALIDAD DEL PROCESO	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO DE LA COMISION PARA CONSULTAS
01	EESPP. LA SALLE	PRESENCIAL	AV. LOS INCAS S/N SECTOR CHARCAHUAYLLA- URUBAMBA	994-621631	eesplasalle@lasalleuru bamba.edu.pe
02	EESPP TUPAC AMARU	PRESENCIAL	CALLE TUPAC AMARU N°400-TINTA	974-724209	eesptupacamarutinta@gmail.com
03	EESPP SANTA ROSA	PRESENCIAL	CALLE CARMEN KULLJLO N° 265- CUSCO	084-586001	mesadepartes@eespsantaros acusco.edu.pe
04	IESPP - VIRGEN DEL CARMEN	PRESENCIAL	CARRETA KM. 07 CENTRO POBLADO SUNCHUBAMBA- PAUCARTAMBO	970057648	isepvc.05@gmail.com
05	IESPP VIRGEN DE LA NATIVIDAD	PRESENCIAL	CALLE ALFONSO UGARTE S/N COSTADO SUPERIOR COLEGIO HERMANOS AYAR PARURO	944273891	iespp@pedagogicovirgendelanativid ad.edu.pe
06	IESPP-POMACANCHI	PRESENCIAL	CALLE MARISCAL CASTILLA S/N- POMACANCHI	928560064	pomacanchiespp@gmail.com
07	IESPP HORACIOZEVALLS GAMEZ	PRESENCIAL	CCALLE MANCO CAPAC S/N-QUIQUIJANA	969-721250	iespphzqq94@gmail.com
08	IESP GREGORIA SANTOS	PRESENCIAL	Pasaje Amauta Nro. 152-Sicuani	946050522	iespgregoriasantos@gmail.com
09	IESPP-QUILLABAMBA	PRESENCIAL	GIRON KUMPIRUSHATO S/N - QUILLABAMBA	084-605682 984221173 930582238	gestion@eespquil labamba.edu.pe
10	IESPP - ACOMAYO	PRESENCIAL	PROLONGACION SAN MARTIN S/N EX FUNDO CABRERA - ACOMAYO	984940753	iesppacomayo.official@gmail.com





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		Resolución N° 886-2006		AMBIENTE Y/O CIENCIAS NATURALES		
--	--	------------------------	--	---------------------------------	--	--

N°	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO DE LA VACANTE	CARRERA Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIO	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
01	"VIRGEN DE LA NATIVIDAD"- PARURO	427244816017	Cese por limite de edad de Sotelo Valer, Leónidas Alejandro-Resolución N° 0972	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	LIC. Y/O PROFESOR MATEMÁTICA ESPECIALIDAD COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	40 HORAS	04 de abril al 31 de diciembre 2024
02	"VIRGEN DE LA NATIVIDAD"- PARURO	427284816012	Reasignación de MENDOZA CHINO, ISAAC ROSAS-RD-DREC 01147-03	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	LIC. Y/O PROFESOR PSICOLOGÍA EDUCATIVA ESPECIALIDAD IDIOMA INGLÉS	40 HORAS	04 de abril al 31 de diciembre 2024
03	"VIRGEN DE LA NATIVIDAD"- PARURO	427284816018	ENCARGO DE DIRECCIÓN IESPP VIRGEN DEL CARMEN PAUCARTAMBO-RGR-0258-2024	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	LIC. Y/O PROFESOR EDUCACIÓN INICIAL ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA	40 HORAS	04 de abril al 31 de diciembre 2024
04	"VIRGEN DE LA NATIVIDAD"- PARURO	427244816013	ENCARGO DE DIRECCIÓN IESPP VIRGEN DE LA NATIVIDAD"- PARURO	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	LIC. Y/O PROFESOR EDUCACIÓN INICIAL ESPECIALIDAD LENGUA ORIGINARIA	40 HORAS	04 de abril al 31 de diciembre 2024
05	"VIRGEN DE LA NATIVIDAD"- PARURO	427254817019	Asignación de plaza del IESTP Kimbiri por necesidad de plaza AUTORIZADO POR RGR N° 0346-2024-CUSCO/GEREDU	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	LIC. Y/O PROFESOR COMUNICACIÓN ESPECIALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA	40 HORAS	04 de abril al 31 de diciembre 2024
06	"VIRGEN DE LA NATIVIDAD"- PARURO	CC1U0380111C	Por bolsa de horas (30) AUTORIZADO POR RGR N° 0346-2024-GR CUSCO/GEREDU	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	LIC. Y/O PROFESOR EDUCACIÓN INICIAL EIB ESPECIALIZACIÓN INVESTIGACIÓN	30 HORAS	04 de abril al 31 de diciembre 2024
07	"VIRGEN DE LA NATIVIDAD"- PARURO	CC1U0410121C	Por bolsa de horas (30) AUTORIZADO POR RGR N° 0346-2024-GR CUSCO/GEREDU	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	LIC. Y/O PROFESOR EDUCACIÓN INICIAL EIB ESPECIALIDAD LENGUA ORIGINARIA	30 HORAS	04 de abril al 31 de diciembre 2024
08	"VIRGEN DE LA NATIVIDAD"- PARURO	CC1U0320111C	Por bolsa de horas (22) AUTORIZADO POR RGR N° 0346-2024-GR CUSCO/GEREDU	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	LIC. Y/O PROFESOR CIENCIAS SOCIALES ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN	22 HORAS	04 de abril al 31 de diciembre 2024

